

"Hallazgos del Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras en el ejercicio fiscal 2021"

- En 2021 se asignó un presupuesto de \$2,684,509,023 de los cuales el 96% se asignó al Anexo 18 con \$2,585,702,490.
- El 100% de la asignación presupuestal en el Anexo se realizó en el grupo etario de **Primera Infancia** con \$2,585,702,490, en tanto que para Niñez y Adolescencia **no** se asignó presupuesto.
- El programa observa un incremento presupuestal respecto del ejercicio fiscal anterior del 22%, con \$492,079,180 más. Los recursos asignados al Anexo 18 se observa un incremento es del 23% con \$482,237,596 más. En tanto que, para la Primera Infancia, el incremento es del 23% con \$482,237,596 más.
- La composición del presupuesto del programa por capítulo de gasto es 100% capítulo 4000 (Transferencias, subsidios y otras ayudas). Para el caso del Anexo 18 y Primera Infancia observan la misma distribución por capítulo de gasto, el 100% es capítulo 4000.
- Durante el ejercicio fiscal 2021 el presupuesto total del programa se modificó al observar una reducción presupuestal y pasar de \$2,684,509,023 a \$2,413,058,326. En tanto que en el Anexo 18 también disminuyó al pasar de \$2,585,702,490 a \$2,292,614,215. Para la Primera Infancia se observa una reducción que implicó pasar de \$2,585,702,490 a \$2,292,614,215.
- La **reducción** al total del presupuesto del programa fue del **10%** con **\$271,450,697 menos**. En tanto que en el **Anexo 18** el decremento fue del **11%** con **\$293,088,275 menos**. Para la **Primera Infancia** la **reducción** fue del **11%** con **\$293,088,275 menos**.
- En cuanto a la composición de la modificación presupuestal a la totalidad del programa por capítulo de gasto, \$40,022,290 se incrementaron en el capítulo 1000 (son asignación de origen) y \$33,633,776en el capítulo 3000 (sin asignación de origen), sin embargo, reducciones en el capítulo 4000 por -\$345,106,763. En el caso del Anexo 18 el comportamiento de la modificación presupuestal fue reducciones en el capítulo 4000 por -\$293,088,275.
- En el caso de la **Primera Infancia** se observó una **reducción** en el capítulo **4000** por **-\$293,088,275**.
- En 2021 del total del **presupuesto modificado** del programa que ascendió a \$2,413,058,326 se ejerció \$2,402,232,343. Lo cual implicó un subejercicio de \$10,825,983. En el caso del **presupuesto modificado** del **programa en el Anexo 18** de un presupuesto modificado de \$2,292,614,215 se ejerció se ejerció la totalidad, por lo que **no se observó subejercicio**.





- En el caso de la **Primera Infancia** de \$2,292,614,215 del presupuesto modificado se ejerció la totalidad, por lo que **no se observó subejercicio**.
- En cuanto la **composición del subejercicio** del presupuesto total del programa de \$10,825,983, en el capítulo 3000 fue el 100%.
- En contraste con el ejercicio fiscal anterior, el **presupuesto aprobado** del programa orientado para **Primera Infancia** es **mayor un 23%** con \$482,237,596 más. Desde la perspectiva del **presupuesto modificado y ejercido** es **mayor** un 37% con \$622,065,055 y \$623,482,135 más respectivamente.
- La totalidad del presupuesto aprobado, modificado y ejercido del programa que se identificó para la atención de la Primera Infancia se ubicó exclusivamente en la Ciudad de México. Lo cual denota dos fenómenos perniciosos: una deficiente planeación territorial del presupuesto y una falta de transparencia para la identificación presupuestal del destino final del presupuesto en las entidades federativas.

